## "IX Encuentro Nacional de la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativos"

## Conferencia Magistral "La importancia y retos de la Investigación Parlamentaria" Dr. Luis Mendoza Cruz



De izquierda a derecha: Dr. Luis Mendoza Cruz, Director de Estudios Parlamentarios del CEDIP y el Mtro. Carlos Vital Punzo, Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Michoacán

En la ciudad de Morelia, Michoacán en el auspicio del Congreso del Estado de Michoacán y el Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del mismo se instaló el "IX Encuentro Nacional de la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativos" en el cual la Asamblea de la AMEXIIL realizó un atento exhorto a los órganos políticos de las Legislaturas Estatales y del Congreso de la Unión, así como a la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL) para que dichos órganos apoyen el esfuerzo de los investigadores y técnicos de los institutos y organismos de apoyo técnico legislativo que existen para coadyuvar en la labor legislativa y apoyar por ende el trabajo y la productividad del Poder Legislativo.

Los institutos y centros de investigación legislativa no sólo deben aportan los insumos informativos necesarios para la profesionalización del trabajo parlamentario, sino también mejorar el desempeño del Congreso y fortalecer la democracia mexicana, señaló el doctor Luis Mendoza Cruz director de Estudios Parlamentarios en el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones

Parlamentarias (CEDIP) en la Cámara de Diputados durante la conferencia magistral "La importancia y retos de la Investigación Parlamentaria".

El director de estudios parlamentario explicó que las agendas legislativas son un catastro mínimo de consensos de temas considerados relevantes que se han de abordar en un período legislativo, y son un primer catálogo de temas para la investigación legislativa.

Los investigadores parlamentarios deberán de proveer de información y análisis que satisfagan las necesidades específicas de los legisladores. Con la información adecuada, los legisladores no sólo pueden ser capaces de comprender tanto los aspectos generales como las particularidades de la problemática que enfrentan en el acontecer diario, sino también pueden contar con mejores herramientas para tomar decisiones realistas y eficientes.

El doctor Mendoza agregó, que la investigación parlamentaria puede ayudar a mejorar la dinámica institucional del Congreso. Una investigación útil, objetiva e imparcial puede contribuir a que los legisladores lleguen a acuerdos derivados de un conocimiento de mayor alcance y más profundo. Además dijo que el uso de la información técnica profesional puede ayudar a mejorar la imagen pública del Congreso y de los legisladores.

Subrayó la importancia de que las entidades de investigación de los Parlamentos estén vinculadas con otros entes como órganos públicos, universidades de distintas corrientes de pensamiento, institutos de investigación e incluso con ONG's o Asociaciones Civiles generadoras de investigación, ya que sólo con una visión incluyente donde es posible alcanzar un conocimiento plural y neutral; de lo contrario, se puede llegar a paralizar y predeterminar el conocimiento generado por dichas entidades, el cual, por naturaleza, tiene la característica de ser dinámico.

Por otra parte el director del Estudios Parlamentarios del CEDIP declaró que hay una fragilidad institucional en los Institutos de Investigación Legislativa de los congresos, "no es de extrañarse dado que la movilidad del sistema político mexicano, caracterizada por el cambio constante de las Legislaturas, y la insuficiente e ineficiente regulación jurídica de los centros de investigación generan que éstos no puedan ser susceptibles de tener una continuidad".

El Doctor Mendoza, consideró que es indispensable llevar a cabo la implementación de un servicio civil de carrera en los órganos de investigación legislativa, a fin de que se facilite la formación de grupos de apoyo técnicos especializados con el bono de la experiencia y se asegure que el capital humano que producen dichos institutos se desperdicie por la movilidad natural del sistema político mexicano.

El conferencista enfatizó que la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativos (AMEXIIL) tiene un fuerte compromiso con el fortalecimiento de la cultura legislativa del país, que se actualiza con el trabajo diario a través de la producción de conocimiento científico e intercambio de aprendizajes de sus integrantes vinculados directamente con los procesos legislativos que hay en las distintas regiones del país.



De izquierda a derecha: Dr. Luis Mendoza Cruz, Director de Estudios Parlamentarios del CEDIP y el Mtro. Carlos Vital Punzo, Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Michoacán



Dr. Luis Mendoza Cruz, Director de Estudios Parlamentarios del CEDIF